

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXII

Número 1.620

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Trabajo.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada Año desde la Fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento por año</u>
1.938	62.258,74	
1.939	80.505,36	18.246,62
1.940	100.405,60	19.900,24
1.941	176.740,35	76.334,75
1.942	451.287,64	274.547,29
1.943	690.636,68	239.349,04
1.944	808.986,42	118.349,74
1.945	838.438,41	29.451,99
1.946	1.037.287,47	198.849,06
1.947	1.367.050,81	329.763,34
1.948	1.543.510,89	176.460,08
1.949	2.459.373,95	915.863,06
1.950	3.454.501,48	995.127,53
1.951	3.618.242,49	163.741,01
1.952	4.865.439,68	1.247.197,19
1.953	6.009.343,72	1.143.904,04
1.954	9.736.548,03	3.727.204,31
1.955	15.599.084,89	5.862.536,86
1.956	22.241.824,15	6.642.739,26

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas Ordinarias al 2 por 100	Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100	Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100	Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100	Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822; Intervención 2142; Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

24 de Octubre de 1957

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	»
Suscripción-Anuncio	75,00	»
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	»
Número suelto	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	»

LOS PAGOS POR SEMESTRES, EN FINES DE MARZO Y SEPTIEMBRE.

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
MARTES, JUEVES Y SABADOS, de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.

Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables. de 10 a 13.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extractos de los acuerdos adoptados por la Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sus sesiones del mes de septiembre de 1957

Sesión ordinaria de Segunda citación, celebrada el día 6 a las 19'25 horas.

Señores: Alcalde-Presidente acctal., don Constancio Nieto Alonso. Tenientes de Alcalde, Ibáñez Trujillo, Rubio Mejías, Weil Seguido, Gómez Martínez-Almela, Sáez de Buruaga. Secretario: Lupiani

Menéndez. Interventor: Sánchez de Mora y Guerrero.

En relación con la obra que realiza don Emilio Fariñas Iglesias en el solar núm. 21 de la calle Camoéns, para la que no cuenta con autorización municipal, la Permanente Acuerda:

1.º—Que por la Oficina de Obras se emita con la mayor brevedad, el informe relativo a esta obra, que fué pedido en la pasada sesión.

2.º—Que en lo sucesivo no podrá iniciarse la ejecución de obra alguna sin que los interesados cuenten con la autorización correspondiente, de la Autoridad u Organismo competentes.

3.º—Que, como consecuencia del acuerdo anterior, el Sr. Fariñas Iglesias deberá paralizar inme-

diatamente la obra que construye, hasta tanto sea autorizada por este Permanente.

DISPOSICIONES OFICIALES

Enterada la Permanente de Decreto de la Presidencia del Gobierno por el que se nombra Administrador General de las Plazas de Soberanía del Norte de Africa, con residencia en Ceuta, al Excmo. señor don José María Gómez López; el señor Alcalde accidental, informa a la Permanente que en la mañana de hoy S. E. el Gobernador General ha dado posesión de su cargo al nuevo Administrador, a cuyo acto asistió el Alcalde junto con las demás autoridades de la ciudad.

También informa el señor Alcalde acctal. que esta tarde el Excmo. Sr. Administrador General le ha pedido el salón de Sesiones con objeto de celebrar una reunión con los industriales de la ciudad —Cámara de Comercio,—el próximo jueves, a las 20 horas, y la Permanente Acuerda: acceder con mucho gusto a esta petición.

Comisión Primera

En el único asunto de esta Comisión Se Acuerda: Costear sesiones de onda corta a doña María Frías Domínguez.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión Se Acuerda:
1.º—Aprobar propuesta de esta Comisión relativa a las fincas adquiridas por el Ayuntamiento a don Ramón Arrabal Queraltó y doña Florentina Martín Téllez.

2.º—Autorizar al Club Atlético de Ceuta la construcción de un marcador simultáneo en el Campo Municipal de Deportes.

3.º—Ratificar la ejecución de diversas obras adjudicadas por la Comisión directamente.

4.º—Autorizar a don Antonio López Rodríguez para que realice diversas obras en su establecimiento.

5.º—Realizar las obras y reparaciones que se estiman urgentes e indispensables en el Matadero.

6.º—Aceptar el informe del señor Arquitecto en la solicitud de don Benito Fábregas para revisión de precios en las viviendas por él construídas.

Comisión Sexta

En los asuntos informados por esta Comisión Se Acuerda:

1.º—Autorizar a Fatma Ben Hamed Yilali para

que dedique al servicio público de transporte de mercancías una furgoneta de su propiedad.

2.º—Instalar alumbrado eléctrico en la calle Bermudo Soriano y Arroyo de la Fuentecilla.

3.º—Conceder autorización a don José María Campos Muñoz para que instale un toldo en su establecimiento.

4.º—Desestimar petición de don Miguel Consegua Vega para instalar mesas frente a su establecimiento.

5.º—Desestimar petición de don Francisco Borbolla Trespacios para instalar mesas en la calle Falange Española.

Comisión de Ayuda Familiar

Leída Memoria del trabajo realizado por esta Comisión hasta el día de la fecha, la Permanente Acuerda: felicitar a los funcionarios que forman parte de esta Comisión, especialmente al señor Secretario.

Oficios

Enterada la Permanente de escrito de la Junta Calificadora de Destinos Civiles autorizándo la provisión de cuatro vacantes de obreros del Servicio de Limpieza, que no son cubiertos por personal de la Agrupación Temporal Militar, Se Acuerda: anunciar los correspondientes exámenes.

En escrito del Club Atlético de Ceuta solicitando autorización para celebrar su proyectada verbena en los jardines de San Amaro, por resultar insuficientes los de San Sebastián, Se acuerda:

1.º—Acceder a su petición.

2.º—Ver con desagrado la profusión de carteles anunciadores de esta verbena que han sido instalados en numerosos lugares de la ciudad.

Enterada la Permanente de escrito de la Jefatura Provincial de Sanidad trasladando otro de la Dirección General del Ramo, según el cual procede que este Ayuntamiento espere a que se resuelva el recurso de agravios interpuesto por el Médico Director de la Clínica de Urgencia para solicitar la reapertura del expediente disciplinario que le fué incoado al citado funcionario, Se acuerda: esperar la resolución del mencionado recurso.

En cédula de emplazamiento, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el jardinero don Francisco Pozo Segura, Se acuerda: remitir el expediente al Letrado defensor.

En nota proponiendo gratificación para los funcionarios de Intervención que han realizado trabajos extraordinarios en la confección del Presu-

puesto, Se acuerda: dejar este asunto hasta sesión a la que asista el Alcalde titular.

En nota de la Comisión de Beneficencia sobre los medicamentos necesarios para la Farmacia Municipal, Se Acuerda: adquirir los mismos.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas Se Acuerda: aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia es examinado el expediente para adquisición de un camión o un chasis de conducción de carnes, y Se acuerda: aprobar el pliego de condiciones por que se registrá el concurso.

Ruegos y Preguntas

A propuesta del Teniente de Alcalde señor Ibáñez, Se acuerda: hacer constar en acta el sentimiento de esta Corporación por el fallecimiento de don José Fernández Amador, (q. e. q. d.)

También a propuesta del Teniente de Alcalde señor Ibáñez Se acuerda: que por el señor Arquitecto se redacte con la máxima urgencia proyecto de pavimentación y acerado de la calle Fernández,

Asimismo a propuesta del señor Ibáñez Se acuerda: interesar de la Jefatura Provincial de Sanidad el que manifiesta si se han adoptado medidas para el caso de una posible epidemia de «Gripe asiática» en la ciudad.

Por último el señor Ibáñez manifiesta que, en el Cristo del Puente no existe acondicionamiento adecuado para la colocación de las velas que depositan los devotos, y en consecuencia sufren deterioro las instalaciones adyacentes, por lo que la Permanente Acuerda: que por el Servicio competente se estudie la colocación de útiles al efecto.

Terminó la sesión a las 21,15 horas.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 11 a las 19,30 horas.

Señores: Alcalde - Presidente accidental: don Constancio Nieto Alonso. Tenientes de Alcalde: Ibáñez Trujillo, Rubio Mejías, Weil Seguido, Gómez Martínez-Almela, Sáez de Buruaga, y Schlosser: Secretario: Lupiani Menéndez: Interventor: Sánchez de Mora y Guerrero.

Al tratar sobre los carteles anunciadores de la verbena colocados por el Club Atlético de Ceuta y

los colocados por la Organización Sindical, anunciadores de las próximas elecciones sindicales, Acuerda: que por la Comisión de Policía Urbana se emita un informe amplio y detallado sobre los requisitos y las condiciones a que deben sujetarse todos los que pretendan colocar carteles, no sólo en cuanto al permiso municipal sino también en cuanto al pago de los arbitrios.

Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de los acuerdos Hispano-Marroquí sobre retirada de la peseta como moneda de curso legal en una parte de Marruecos, y comercial y de pagos entre ambos países

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión Se Acuerda:

1.º - Que por el Almacén General se valoren los 300 trajes-monos que se pretenden adquirir y que por Intervención se informe sobre la existencia de consignación, todo ello como trámite previo al anuncio del correspondiente concurso.

2.º - Devolver arbitrios por exportación de mercaderías a Folque Feria S. A., a José María Borrás e Hijos S. L., a Cepsa, a Ybarrola, y a don Francisco Rossique Camacho «Cubiertas y Tejados S. A.»

3.º - Poner a nombre de don Manuel Marañés Morales los recibos de riqueza urbana correspondientes a los inmuebles números 14 y 16 de la calle Nueva y 11 y 13 de la calle Viñas, así como el número 8 de la calle «H» de Villa Jovita.

4.º - Que en lo sucesivo y para unificar los trámites en las alteraciones del padrón de Riqueza Urbana que se soliciten, el municipal debe ser copia exacta del de Hacienda, y los interesados habrán de presentar recibo corriente de la Contribución a su nombre, o en su defecto certificación de Hacienda acreditativa de este extremo.

5.º - Poner a nombre de doña Isabel Delgado Delgado los recibos de Contribución Urbana por el inmueble núm. 10 de la calle Nueva, Bda. General Sanjurjo.

6.º - Dar de baja en el padrón de anuncios comerciales a doña Ana Vázquez Velázquez.

7.º - Dar de baja en el padrón de bicicletas a don Rafael Lara Díaz.

8.º - Dar de baja en el padrón de díteros a don Manuel García Ruiz.

9.º - Dar de baja en el padrón de díteros a don Felipe Gil García y don Agustín Albarracín, que constituían sociedad, alta únicamente a don Agus-

tín Albarracín, como continuador de las actividades sociales.

10.—Pasar a informe de la Comisión de Personal propuesta de gratificación al conductor del Servicio de Limpieza don Luis Romero Pérez, por servicios prestados en la conducción de la Ambulancia.

11.—No proceder la exención de arbitrios en la introducción de mercancías efectuada por la Maestranza de Artillería.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión Se Acuerda: Aprobar el concurso abreviado ordenado por la Alcaldía para adquirir cuatro cubiertas con sus cámaras con destino al vehículo del Servicio de Limpieza CE. 1612.

Adjudicar definitivamente los trabajos de ampliación del Cementerio a don Juan Pizarro Toledo.

Comisión Cuarta

En los asuntos de esta Comisión Se Acuerda: dejar sobre la Mesa propuesta de esta Comisión relativa a los puestos en que se expende carne congelada.

Autorizar a la Razón Social García Marfil y Trujillo para trasladar su industria de panadería de la calle García núm. 3 a la de Peligros núm. 5.

Poner a nombre de doña Francisca León Mateo el kiosco situado en la cortadura del Valle que ha adquirido a don José Jiménez Jiménez.

Adjudicar a don Antonio Holgado Piñero el puesto núm. 75 del Mercadillo del General Mola.

Poner a nombre de doña Francisca Cazorla Venen el puesto núm. 62—mesa—del Mercadillo de la Plaza General Mola.

Autorizar a Mohamed Ben Abselam Kanyar para que expenda artículos de abacería en el puesto núm. 26, planta sótano del Mercado Central, del que es concesionario.

No autorizar a Mohamed Ben Mizzian Septi para que expenda retales en el puesto núm. 3 del Mercadillo de Jadú del que es concesionario por estimar que los puestos de este Mercadillo no son tan abundantes como para permitir el dedicarlos a otros usos de su fin primordial.

Autorizar a Mohamed Ben Hamed Ben Moch para que expenda artículos de abacería en los puestos números 23 y 24 de la planta sótano del Mercado Central, de los que es concesionario.

Desestimar petición de don Antonio Sánchez Ruiz para vender sandías y melones en la Avenida González Tablas, por no ser lugar adecuado para

esta clase de venta y estar muy avanzada la temporada de estos frutos.

Legalizar a favor de don Antodio Holgado Piñero la carnicería que posee en la calle «K» núm. 8 de Jadú.

Comisión Septima

En los asuntos de esta Comisión Se acuerda: 1.º—Acceder a la jubilación voluntaria solicitada por el Fiel de Arbitrios don Enrique Vallecillo González.

2.º—Desestimar petición de los Médicos interinos de la Clínica de Urgencia que solicitan las mejoras económicas establecidas por el Decreto-Ley de 12 de abril último, a las que no tienen ningún derecho.

3.º—Que por Secretaría se estudie y proponga a la Corporación la sustitución de las pelucas y medias que usan los maceros por otras prendas.

Secretaría

Vistos los extractos de los acuerdos adoptados por la Permanente durante el mes de agosto, Se acuerda: Aprobar los mismos y que se publiquen en el Boletín Oficial de la ciudad.

Patrimonio

En los asuntos informados por el Patrimonio Municipal, Se acuerda:

1.º—Dejar pendiente hasta sesión a la que asista el señor Alcalde titular solicitud de don Angel Rodríguez Vizcaino y doña María Victoria del Pino Martínez para permutar sus viviendas.

2.º—Ceder terrenos en el Angulo a don Antonio Bermejo Campos, en las condiciones que se expresan.

Depositaria

Examinadas las cuentas del segundo trimestre que presenta el señor Depositario Municipal Se acuerda: prestar aprobación a las mismas.

Oficios

En escrito del Celador de Bomberos sobre la necesidad de adquirir trajes de agua para el personal del Servicio Se Acuerda: que pese la Comisión de Compras para determinar la forma de adquisición de esas prendas.

En propuesta para adquisición de globos y caperuzas para las farolas de alumbrado público, Se acuerda: que por el Jefe del Almacén General se informe de las necesidades actuales de este material

del número de globos y caperuzas rotos durante el último bienio, con objeto de efectuar la adquisición de los que se presuman necesarios para el año próximo.

Con relación a las obras proyectadas en la calle Camoens y Plaza García Valiño, Se acuerda: aprobar los pliegos de condiciones técnicas y administrativas por los que se regirá la licitación, anunciando la subasta a la mayor brevedad y reduciendo el plazo de presentación de proposiciones, dada la urgencia de su ejecución. De este acuerdo se dará cuenta al Pleno.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la misma.

2.º—Satisfacer recibo de la Mutua General de Seguros por el de responsabilidad civil de los vehículos de la Corporación que le fueron adjudicados.

3.º—Satisfacer facturas por trabajos de reparación en viviendas de propiedad municipal: a don Francisco Tirado y don José Quireza.

Ruegos y preguntas

El señor Ibáñez informa que algunas bocas de riego se encuentran sin tapadera, y como quiera que caso de ponerlas de hierro son sustraídas por desaprensivos, propone y Se acuerda: que por el señor Arquitecto se informe si la Brigada de Conservación puede confeccionarlas de cemento.

El señor Ibáñez dá cuenta a la Permanente de las gestiones que realiza para adquisición de contadores que se necesitan en el Servicio de Aguas.

El señor Alcalde acctal. dice que al trasladar el mobiliario de los Juzgados de su antiguo a su actual emplazamiento, el del despacho del señor Juez Municipal no cabe en la habitación destinada al efecto, por lo que ha pedido a la Alcaldía que se le permita cambiar este mobiliario por otro de menores dimensiones que existe en el Almacén General. La Permanente Acuerda: acceder al cambio de este mobiliario.

El señor Alcalde se refiere a la necesidad de efectuar limpieza en el Grupo Escolar «Convoy de la Victoria» antes de que comiencen las clases, por lo que propone y Se acuerda: facultar al Conserje del referido Grupo para que organice la limpieza de éste, provisionalmente hasta ser resuelto este asunto por la Corporación.

El señor Gómez, y con relación al acuerdo de 28 de agosto para exigir justificante de haber satisfecho los arbitrios municipales en cualquier asunto de vehículos en que entienda el Ayuntamiento, in-

forma la imposibilidad que existirá en muchos casos, durante el tiempo en que los arbitrios municipales estuvieron arrendados, y por ello propone y la Permanente Acuerda: aclarar que la justificación del pago de arbitrios solo se exigirá a partir de 1.º de enero del año 1953.

Termina la sesión a las 22,15 horas.

Sesión ordinaria de Primera citación, celebrada el día 18 a las 19,30 horas.

Señores: Alcalde-Presidente acctal., don Constanancio Nieto Alonso. Tenientes de Alcalde: Ibáñez Trujillo, Rubio Mejías, Weil Seguido, Gómez Martínez-Almela, Sáez de Buruaga Schlosser. Secretario: Lupiani Menéndez. Interventor: Sánchez de Mora y Guerrero.

Disposiciones Oficiales

Dada lectura a la Orden de la Presidencia del Gobierno sobre Coordinación referente a los proyectos relativos al planeamiento, construcción y ampliación de Instituciones Hospitalarias o de asistencia médico-quirúrgica, Se acuerda: designar representante de este Ayuntamiento en la Comisión Provincial de Coordinación Sanitaria, y previa su conformidad, al Concejal don Matías Calvo Pecino, teniendo en cuenta su condición de Médico.

Asuntos sobre la mesa

Vista la propuesta de la Comisión de Abastos sobre adjudicación de diversos puestos en los que se expende carne congelada, al industrial don José Cruzado Canca, la Permanente Acuerda, que antes de decidir sobre la adjudicación de estos puestos, el señor Cruzado deberá presentar un diseño con sus principales características, de los frigoríficos que piensa instalar en los mismos.

Comisión primera

En los asuntos informados por esta Comisión Se acuerda: 1.º—Costear unas gafas a un hijo de doña Esperanza Camacho.

2.º—Conceder un socorro a doña Angeles Carriazo González para gastos de desplazamiento a Málaga.

3.º—Conceder un socorro a don Agustín Vilches Reyes, que ha de ingresar en el Sanatorio Antituberculoso de Valdelatas.

4.º—Que vuelva a la Comisión para ampliación de informe solicitud de doña África Marfil Bernal para coste de un aparato ortopédico.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión Se acuerda:

1.º—Que dada la escasez de personal en el Negociado de Obras, las denuncias en trámite por realización de obras clandestinas, sean despachadas por la Comisión de Multas.

2.º—Devolver a Molina, S. L. la fianza depositada para responder de la instalación eléctrica en el ferrial.

3.º—Devolver a don Francisco Jiménez Rodríguez la fianza depositada para responder de la reparación de los cierres metálicos del Mercadillo de Jadú.

4.º—Autorizar a don Francisco Fernández Villodres la construcción de una vivienda.

5.º—Autorizar a doña Encarnación Gutiérrez Gutiérrez la elevación de una planta en un inmueble de su propiedad.

Comisión Quinta

Vista la cuenta general de gastos con motivo de las pasadas ferias Se acuerda: dejar este asunto sobre la Mesa hasta sesión a la que asista el señor Alcalde titular.

Comisión Sexta

En los asuntos de esta Comisión Se acuerda:

1.º—Poner a nombre de don Manuel Ruíz Rojas un camión del Servicio Público de Transporte de Mercancías.

2.º—Autorizar a don Carlos Medina Santiago para que dedique al Servicio Público de Transporte de Mercancías una camioneta de su propiedad.

3.º—Poner a nombre de don José Duarte Abad un camión del Servicio Público de Transporte de Mercancías.

4.º—Que vuelva a la Comisión para ampliación de informe solicitud de don Manuel López Coll para que sea puesto a su nombre un taxímetro.

5.º—Que por el Almacén General se informe sobre la existencia de postes para instalar alumbrado eléctrico en Loma Larga.

Secretaría

Examinada la propuesta para ascensos por jubilación de un Fiel de Arbitrios Se acuerda: que la Comisión de Personal estudie el asunto y proponga a los funcionarios que deben ascender.

Visto el concurso de adquisición de cubiertas y cámaras para un camión del Servicio de Limpieza Se acuerda: adjudicar este suministro a Ayuso Sánchez Aranda y Compañía, S. L.

En expediente para aprovechamiento de basu-

ras, y teniendo en cuenta que las tres subastas celebradas han resultado desiertas, Se acuerda: que este Ayuntamiento enajenará las basuras directamente a quien lo solicite.

Oficios

Visto escrito del Servicio de Aguas sobre carencia de material para reparar la fuente pública del Patio Centenero, Se acuerda: que por el Almacén General se faciliten al Servicio de Aguas, 4 metros de tubería de plomo.

En escrito del Servicio de Agua comunicando que don José Muro con domicilio en la Barriada General Sanjurjo núm. 9 2.º ha deteriorado y desconectado el contador instalado en su vivienda, y teniendo en cuenta que esta es de propiedad municipal, Se acuerda: llamar la atención al citado inquilino por el mal uso que da a la misma.

Asuntos de Urgencia

Previa declaración de urgencia son tratados diversos asuntos:

En propuesta de la Comisión de Beneficencia sobre medicamentos para la Farmacia Municipal. Se acuerda: adquirir los mismos.

En nota de la Comisión de Compras informando haber sido rechazada la única proposición de impermeables para la Guardia Municipal, Se acuerda: anunciar nuevo concurso con carácter urgente.

En expediente de adquisición de gafas para los acogidos en el Padrón de Beneficencia Municipal, Se acuerda: adjudicar este suministro a Optica Zurita.

En escrito del Negociado de Personal sobre la vacante de Ayudante de herrero Se acuerda: que pase este asunto a informe de la Comisión de Personal.

En escrito de la Audiencia Provincial de Cádiz remitiendo testimonio de la sentencia recaída en la causa seguida contra el cabo de la Policía Municipal Salvador Oimedo Jiménez, Se acuerda: incorporar esta sentencia al expediente disciplinario administrativo que se le sigue, y proponer sanción de la mayor brevedad.

Queda la Permanente enterada del fallo del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo en el recurso interpuesto por el que fué Portero de este Palacio Municipal don Claudio Hons Payerols.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas Se acuerda: aprobar los pagos de la semana.

Ruegos y Preguntas

El señor Alcalde acetal. informa a la Permanente de la visita realizada a la ciudad por el Ilustrísimo señor Director General de Puertos.

Termina la sesión a las 21'30 horas.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 25 a las 19'30 horas.

Señores: Alcalde - Presidente: don Francisco Ruiz Sánchez. Tenientes de Alcalde: Nieto Alonso, Rubio Mejías, Chico Vaello, Gómez Martínez-Almela, Sáez de Buruaga y Schlosser. Secretario: Lupiani Menéndez. Interventor: Sánchez de Mora y Guerrero.

En relación con el aprovechamiento de basuras cuyas tres subastas han resultado desiertas, se comentan los motivos de que no se haya presentado ninguna proposición, estimando la Permanente que ello obedece a que las basuras que se recogen por el Servicio de Limpieza son seleccionadas por los encargados de su recogida, los cuales se quedan con la parte más aprovechable, sin que la que llega al vertedero tenga algún interés para su aprovechamiento; y como quiera que esto trae consigo un notable perjuicio económico para el Ayuntamiento, la Permanente Acuerda: ordenar que ningún basurero podrá llevar otra espuerta que la de la recogida ni podrá efectuar separación ni selección alguna, no solo al recogerse sino tampoco en los camiones que la transportan ni en el vertedero, debiendo por tanto almacenarse todas las basuras recogidas en este vertedero. Por el Jefe del Servicio de Limpieza se vigilará muy escrupulosamente el cumplimiento de esta orden, y se advertirá a los funcionarios del servicio que será castigado con el máximo rigor todo el que la infrinja, llegando incluso a la expulsión.

Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de la Orden del Ministerio de Hacienda por la que se interpreta el artículo 4.º de la Ley 17 de julio de 1956, sobre mejora a las clases pasivas.

También queda enterada la Permanente de Decreto del Ministerio de la Gobernación por el que se suprime la Secretaria Técnica de la Dirección General de Administración Local y se atribuyen las funciones de la misma al Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Asuntos sobre la Mesa

En propuesta para gratificación a personal de Intervención por trabajos extraordinarios al confeccionar el Presupuesto del año actual así como las

Ordenanzas, la Permanente Acuerda: gratificar al personal que los ha realizado.

Examinada la petición de don Angel Rodríguez Vizcaino y doña María Victoria del Pino Martínez para permutar las viviendas, teniendo en cuenta que la solicitud de este cambio se basa en la enfermedad que padece la esposa del señor Rodríguez la Permanente Acuerda: acceder a la permuta.

Comisión Segunda

En los asuntos informados por esta Comisión Se acuerda:

1.º—Que la Comisión de Presupuestos al formular el del ejercicio próximo tenga en cuenta elevar la cantidad que se destina para limpieza del Grupo Escolar «Convoy de la Victoria».

2.º—Poner a nombre de don Ignacio Azcoitia los recibos de Impuesto de Lujo correspondientes a las Confeiterías de la calle Falange Española números 29 y 69.

3.º—No poder acceder a la petición de ayuda económica formulada por las Misiones Cruzadas de la Iglesia, en Málaga.

4.º—Que por la Comisión de Hacienda se concrete el gasto total que representaría el traslado del teléfono al Fielato del Tarajal.

5.º—Que la descarga de carbón que transportan los vehículos del Servicio Público Ceuta-Tetuán se continúe efectuando en la Estación de Autobuses.

6.º—Aprobar y satisfacer premio de cobranza al Conserje Recaudador del Mercado Central de Abastos.

Comisión Tercera

En los asuntos informados por esta Comisión Se acuerda: Conceder licencias de obras: a don Francisco Martínez Gil, don Gabriel Rocamora García, El Hachs Ben Abselam Ben Alí Lemagui y don Manuel Santana Ruiz.

Comisión Sexta

En los asuntos informados por esta Comisión Se acuerda:

1.º—Recordar al vecindario en general—tanto personas físicas como jurídicas,— la prohibición de fijar carteles anunciadores sin el correspondiente permiso municipal.

2.º—Poner a nombre de don Manuel López Coll un vehículo del Servicio Público de Transporte de Viajeros.

3.º—Poner a nombre de don José Moreno Jiménez una forgoneta de Servicio público de Transporte de Mercancías.

4.º—Que en lo sucesivo los informes del Servi-

vicio de Arbitrios sobre el pago de los correspondientes a vehículos deberán ser firmados por los encargados del Servicio.

Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión Se acuerda:

1.º—Que vuelva para ampliación de informe propuesta de gratificación al empleado de Limpieza don Luis Romero Pérez por servicios prestados en la conducción de la ambulancia.

2.º—Reconocer el derecho al percibo del plus familiar al Practicante interino de la Clínica de Urgencia don Francisco Pérez Martín.

3.º—No poder acceder a la petición de don Juan del Toro Galvez que solicita se le apliquen las mejoras establecidas por Decreto de 30 de noviembre de 1956 teniendo en cuenta la pensión que disfruta tiene carácter graciable.

4.º—Que por el adjudicatario del concurso de vestuario últimamente celebrado se confeccione un uniforme de verano para el Policía Municipal don Antonio Sánchez Sánchez, confeccionándosele calzado por el industrial adjudicatario del último concurso de estas prendas.

5.º—Que por el industrial adjudicatario del último concurso de vestuario celebrado se confeccione un uniforme para el Inspector de Servicios Especiales.

6.º—Señalar haber pasivo al Fiel de Arbitrios jubilado don Enrique Vallecillo González.

7.º—Señalar haber pasivo al Policía Municipal jubilado don Isidro Pérez Marchante.

8.º—Señalar pensión a doña Carmen López Carrasco viuda del ayudante de herrero don Roque Ayala Duarte.

Secretaría

Examinado el expediente de adquisición de vestuario de invierno y otras prendas para la Policía Municipal, la Permanente Acuerda: adjudicar este suministro a don Agustín Marañés Portales y a don Salvador Medina Jiménez. Este acuerdo deberá ser ratificado por el Pleno.

Patrimonio

Examinada la petición de don Pedro Alamino Torá para ceder la parte de su concesión en un local de propiedad municipal a su concesionario Abdalkauer Ben Maimón Monfor, la Permanente Acuerda: que por el Patrimonio Municipal se emita un informe más amplio sobre este asunto.

Oficios

Se entera la Permanente de telegrama del Gobernador Civil de la Provincia de Cádiz relacionado con el suministro de carne congelada.

En carta del señor Delegado Sindical comunicando que del 1 al 6 de octubre próximo se celebrará en nuestra ciudad el XVI Campeonato Nacional de Baloncesto de la Obra Sindical «Educación y Descanso» y solicitando un trofeo para el mismo, el señor Alcalde informa que con los equipos que se desplacen vendrán también los señores Jefe y Secretario Nacionales de la Obra. La Permanente Acuerda: 1.º—Facultar a la Alcaldía para donar el trofeo que estime conveniente.

2.º—Facilitar obreros y materiales a la Obra Sindical de Educación y Descanso para preparar el Campo en que tendrán lugar las competiciones.

3.º—Que por este Ayuntamiento se organice un agasajo.

Se entera la Permanente de escrito del Jefe Provincial de Sanidad en el que manifiesta que, para combatir una posible epidemia de «gripe asiática» se han recibido dosis de vacuna con destino al personal sanitario, se espera la recepción de otra dosis para el personal que represente funciones de general interés siendo estas vacunaciones voluntarias y gratuitas, y que hay existencia en las Farmacias, donde podrán adquirirla todos los que la deseen.

Enterada la Permanente de que por S. E. el Gobernador General se ha concedido autorización para cubrir una vacante de Policía Municipal Se acuerda: comunicar esta a la Agrupación Temporal Militar para Destinos Civiles.

Enterada la Permanente de la autorización concedida por S. E. el Gobernador General para cubrir una vacante de Jefe de Naves del Matadero, Se acuerda: anunciar concurso restringido entre Matarifes.

Se entera la Permanente de escrito del Farmacéutico Municipal solicitando el traslado de la Farmacia a un local de la Estación de Autobuses, sin que se apruebe ni deniegue la petición.

En Saluda del Coronel del segundo Tercio de la Legión invitando a la verbena celebrada con motivo del aniversario de la fundación de La Legión y solicitando la donación de un objeto para la Tómbola Benéfica Se acuerda: aprobar el gasto ocasionado.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas Se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Ruegos y Preguntas

El señor Alcalde se refiere a las gestiones que han de realizarse con relación a los terrenos propiedad del señor Más Puig, en el Llano de las Damas, que han de ser ocupados por las viviendas protegidas en construcción, y la Permanente acuerda: facultar a la Alcaldía para que anticipe al señor Más Puig la cantidad que estime necesaria a cuenta del valor de estos terrenos.

El señor Alcalde dá cuenta de que en el Fielato del Tarajal han de hacerse reparaciones y la Permanente acuerda: facultar a la Alcaldía para que ordene las necesarias.

El señor Alcalde se refiere a la suscripción abierta para adquirir un pulmón de acero, a la que el Ayuntamiento no ha contribuido hasta la fecha, por lo que propone y Se acuerda: contribuir con 5.000 pesetas.

El señor Alcalde da cuenta del mal estado en que se halla la carretera de Ceuta a la Almadraba por Jadú o calle «Ll», y como quiera que hasta el año 1958 no será reparada definitivamente por la Jefatura de Obras Públicas, propone y Se acuerda: que por la Brigada de Conservación con la colaboración de un obrero de la Jefatura de Obras Públicas se realice una reparación provisional consistente en un repaso con aglomerado de tierra y piedra convenientemente apisonado.

Explica el señor Alcalde que como consecuencia de las obras efectuadas en un local de la Barriada General Sanjurjo, de propiedad municipal, se han conseguido dos viviendas y que ha adjudicado una de ellas a la viuda del que fué Guarda Jurado de la Barriada de la Almadraba, con lo que el funcionario que desempeña el cargo actualmente habitará el pabellón que le está destinado y atenderá al servicio encomendado con una notable mayor rapidez y eficacia; y la otra a un Veterinario Municipal, que por falta de vivienda habitaba en condiciones infrahumanas. La Permanente alaba y aprueba esta decisión de la Alcaldía.

El señor Chico manifiesta que los vecinos de la carnicería sita en la calle Teniente C. Gautir de Jadú se lamentan del continuo ruido que produce el aparato refrigerador instalado en la misma, contestando el señor Alcalde que se ocupará de que se subsane esta deficiencia.

El señor Gómez pide a la Alcaldía ordene la reparación de los Jardines de San Amaro que se encuentran en mal estado desde los actos que en ellos tuvieron lugar en las pasadas ferias, contestando el señor Alcalde que ordenará lo necesario para esta reparación.

Termina la sesión a las 21'45 horas.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

Don Enrique García Sánchez, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta.

HACE SABER: Que en este Juzgado se tramita proceso de liberación de gravamen, instado por doña Josefa Villar Jiménez, para cancelar la inscripción de hipoteca constituida por escritura de 15 de enero de 1932, rectificada por la de 1.º de febrero del mismo año sobre la finca que después se describirá, a favor de don Jacobo Jacques Bentata Sabah y adjudicada posteriormente al Ayuntamiento de Ceuta. La finca es la siguiente: Casa en Ceuta, calle del Almirante Lobo, número seis; lindante por su derecha entrando con la casa ciento uno de la calle de Falange Española, de herederos de don Miguel Pícazo, y terrenos de la número noventa y nueve de dicha calle; por la izquierda con huerto de la expresada calle, sin número, hoy solar; y por la espalda con finca segregada y vendida a don Lupicino de la Torre.

En virtud se cita a don Jacobo Jacques Bentata Sabah para que en el plazo de diez días pueda comparecer en este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Ceuta a dos de octubre de mil novecientos cincuenta y siete.

Enrique García Sánchez.

Ante mí,
Enrique Fernández.

426

EDICTO

Por el presente se hace saber a la procesada Florentina Gil González, conocida por Florentina Cid y apodada «La Hortencia», vecina que fué de Larache y últimamente de Algeciras, donde no ha sido habida, que está comprendida dentro del Decreto de Indulto de 1.º de mayo de 1952, requiriéndola al pago de las costas procesales causadas en la causa seguida contra la misma por corrupción de menores, con el núm. 129 de 1951, extremos que han sido acordados en la sentencia dictada en la misma por la Iltra. Audiencia de Cádiz, con fecha veintiocho de julio de mil novecientos cincuenta y cinco.

Ceuta a 15 de octubre de 1957.

El Secretario,

P. O.

Ilegible.

427

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

Por la presente se cita a Karl Heinz Tiedege, de 26 años, soltero, marinero, natural y vecino de Hamburgo (Alemania), domiciliado en B. a. Schützcnhof, 40, a bordo del MS Oberhausen, surto en este Puerto, desconociéndose actualmente donde se halle, para que el próximo día veintidos de octubre a las doce horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado a fin de ejecutar la pena de represión privada a que fué condenado en el juicio faltas 451-957, por daños y embriaguez, que en este Juzgado se sigue en su contra, haciéndole saber que si deja de hacerlo le pararán los perjuicios consiguientes.

Dado en Ceuta a 26 de Septiembre de 1957.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

428

Cédula de Notificación

Por la presente se le da vista al penado Abselam Ben Mohamed Bucrasi, de 22 años, soltero, hijo de Mohamed y Hadu, cuyo domicilio se desconoce, de la tasación de costas practicada en el juicio faltas número 421-957, se sigue contra otro y el mismo por malos tratos, por término de tres días, la cual asciende a cincuenta y dos pesetas con quince céntimos y que ha de satisfacer en su mitad, apercibido que si transcurre este término sin formular reclamación será declarada firme y se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Dado en Ceuta a 14 de octubre de 1957.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

429

REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Selam Ben Mohamed Septi, de 42 años, soltero, hijo de Mohamed y Sodia, natural y vecino de Ceuta, en la Playa de la Ribera, actualmente en Tánger sin saber concretamente así como su domicilio, para que en el término de diez días contados a partir de la publicación de esta requisitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Canalejas número 10, (alto), a cumplir la pena que le ha sido im-

puesta en el juicio de faltas número 462-57 de 1957, seguido contra el mismo por escándalo.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 14 de octubre de 1957.

El Juez Municipal, El Secretario,
Alberto Barbasán. Enrique Ugedo.

430

CEDULA DE NOTIFICACION

En el Juicio de faltas que en este Juzgado se sigue a virtud de denuncia del Policía Municipal don Pedro Ramírez Linares, contra Mohamed Selam Ben Mizzian, Hamed Ben Abselam y Mohamed Ben Ali, mayores de edad, solteros, hijos de Sena y Fatma, Abselam y Haddu y Ali y Fatima, naturales de Tetuán y sin domicilio fijo en esta ciudad, por malos tratos, con fecha dos de septiembre último se dictó sentencia que contiene el fallo del tener literal siguiente: «FALLO: que debo condenar y condeno a Mohamed Ben Selam Ben Mizzian, Hamed Ben Abselam y Mohamed Ben Ali, a la pena de veinticinco pesetas de multa, cada uno y pago de costas por terceras partes.

Y para que sirva de notificación en forma a los indicados penados, extiendo la presente en Ceuta a quince de octubre de mil novecientos cincuenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

431

Cédula de Notificación y Emplazamiento

Por tenerlo así acordado el señor Juez Municipal en autos de proceso civil de cognición instado por don Isaac Bendahan Abecasis contra don Pedro Solis Simón, cuyo actual domicilio se ignora y antes lo tuvo en la casa núm. 9 de calle Espíritu Santo, se emplaza a dicho demandado a fin de que en término de seis días se persone en el referido procedimiento, obrante en esta Secretaría, en cuyo caso se le concederán otro tres más para contestar la demanda, bajo percibimiento de ser declarado rebelde haciéndosele saber que por la parte actora se tiene designado para que lo represente y dirija al Letrado don Lorenzo Rosa Lucía.

Dado en Ceuta a dieciocho de octubre de mil novecientos cincuenta y siete.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

432

EDICTO

Por el presente se cita de comparecencia ante la Ilma. Audiencia de Cádiz constituida en el Ayuntamiento de Ceuta, para asistir a las sesiones del juicio oral señalado para el próximo día veintiseis de los corrientes y hora de las diez, a la testigo Siller Bentz Mohamed Bakali, que tuvo su domicilio en esta ciudad, calle C núm. 15 de Hadú, Bar Reyes, donde no ha sido localizada, con el apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar. Por tenerlo acordado en cumplimiento de orden de la causa 120 de 1951 por lesiones contra Abselan Ben Aixa Fasi.

Ceuta 19 de octubre de 1957.

El Secretario P. S.

Ilegible.

433

Jefatura de Transportes Militares de Ceuta**ANUNCIO**

Debiendo adquirirse con destino a las embarcaciones y Taller Varadero de esta Jefatura, pinturas, algodones, grasas y otros artículos para atenciones de las mismas, los industriales a quienes interese, pueden presentar ofertas en esta Dependencia, hasta el día 31 del actual.

Ceuta 16 de octubre de 1957.

El Teniente Coronel Jefe,

Jaime Barutell.

434

Tercio Gran Capitán I de La Legión. - Juzgado de Instrucción núm. 1-Tauima**REQUISITORIA**

Perez Prada, Alfonso, natural de Almaraz de Duero, provincia de Zamora, vecindado en Cuba de Vino, de dicha provincia, hijo de Juez y de Dominga, de veintisiete años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero y cuyas señas particulares son las siguientes: estatura aproximada 1,630 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca regular, sin señas particulares, que se halla en situación de prisión preventiva en este Acuartelamiento de Tauima por razón de la

Causa núm. 1021-52 que se le sigue por el supuesto delito de abandono de servicio de guardia ha consumado la deserción nuevamente, hallándose en ignorado paradero, por medio de la presente requisitoria se le emplaza para que en el término de 30 días contados a partir de la presente requisitoria que se insertará en el Boletín Oficial de la Plaza de Ceuta, comparezca ante el Juez Instructor don José Mazaira Parada, rogando a las Autoridades tanto civiles como militares procedan a su búsqueda y captura y caso de ser habido o presentado sea puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Tauima a veintiseis de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.

El Teniente Juez Instructor,

José Mazaira Parada.

435

REQUISITORIA

Perez Prada, Alfonso, natural de Almaraz de Duero, provincia de Zamora, vecindado en Cuba de Vino de dicha provincia, hijo de Juez y de Dominga, de veintisiete años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero y cuyas señas particulares son las siguientes: estatura aproximada 1,630 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba poblada, boca regular, sin señas particulares, que se hallaba en situación de prisión preventiva en este Acuartelamiento de Tauima por razón de la Causa núm. 1604-56 que se le sigue por el supuesto delito de deserción, ha consumado la deserción nuevamente, hallándose en ignorado paradero, por medio de la presente requisitoria se le emplaza para que en el término de treinta días contados a partir de la presente requisitoria que se insertará en el Boletín Oficial de la Plaza de Ceuta, comparezca ante el Juez Instructor don José Mazaira Parada, rogando a las Autoridades tanto civiles como militares procedan a su búsqueda y captura y caso de ser habido o presentado sea puesto a disposición de este Juzgado.

Dado en Tauima a veintiseis de octubre de mil novecientos cincuenta y seis.

El Teniente Juez Instructor,

José Mazaira Parada.

436

EDICTO

Habiendo sido detenido el Legionario Miguel Platero Alamuñ, del cual se habían publicado Requisitorias en los Boletines Oficiales números 1.558, 1.346 y 144 de fecha 23 de mayo, 30 de mayo y 27 de junio, del corriente año, correspondientes a las Pla-

zas de Ceuta, Melilla y Granada, al que se le sigue Causa en el Juzgado de Instrucción número 1 del Tercio Gran Capitán I de La Legión, por el supuesto delito de desertión al extranjero, por medio del presente se anulan las Requisitorias publicadas en los Boletines Oficiales antes citados.

Y para que así conste se extiende la presente en Tauima a quince de octubre de mil novecientos cincuenta y siete.

El Teniente Juez Instructor,
José Mazaira Parada.

437

Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pig-
noraciones números 53.646, 53.786, 53.851, corres-
pondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega
que caso de ser encontrados se entreguen en sus
oficinas, a los efectos del Art. 64 del Reglamento.

Ceuta, 21 de octubre de 1957.

ANUNCIO

[Faded and mostly illegible text, likely an advertisement or public notice.]

[Faded and mostly illegible text, likely an advertisement or public notice.]

José M. Borrás é Hijos S. L

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20 Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3 Mohamed Torres. 4 Velazquez 16
Teléfono, 1717 Teléfono, 1041 Telf. 1857

FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1 Teléfono, 3423

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Teléfono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058
Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310 CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 3822 CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

«El Boletín Oficial de Ceuta» se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. Enrique Ostalé

Falange Española, 11 Teléfono, 1300

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13

CEUTA

“EL FARO”

Diario de información general.

Dirección, Administración y Talleres:

Millán Astray núm. 7 - CEUTA

Telfns, 1024 y 3528 Apartado de Correos 185

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Falange Española, 9 - Teléfono, 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Generalísimo, 5.

Teléfono, 1222

Papelería Bentata

Mayor y Detall - Material de escritorio y escolar

Novelas - Filatelia - Baratijas - Juguetes

Mohamed Torres, 2. - Pasaje Axaas, interior. (Frente a los
Pinchitos). - Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON
F. Española, 3. Apartado 184. Teléfono, 1209. - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y as profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD.